



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
RTP/LPN/004/19**

**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO,
TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA DE CASSETAS
SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

**SERVICIO DE RENTA,
MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN
Y LIMPIEZA DE CASSETAS SANITARIAS
PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019.**

No. RTP/LPN/004/19

2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

1. VENTA DE BASES

➤ 25, 26 y 29 de abril del 2019.

2. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

➤ 30 de abril del 2019 a las 13:00 horas.

3. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

➤ 03 de mayo del 2019 a las 14:00 horas.

4. ACTO DE FALLO

➤ 08 de mayo del 2019 a las 13:00 horas.

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ARRIBA MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

ANEXO I “DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO”

Instalación, Mantenimiento y Transportación de casetas sanitarias portátiles, colocándolas en la ubicación que para tal efecto la Red de Transporte de Pasajeros, indica en relación anexa, la cual muestra la ubicación de casetas.

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, podrá en todo momento, aumentar o disminuir las cantidades de casetas y el alcance del servicio, de acuerdo a las necesidades del mismo.

El prestador deberá realizar dos servicios diariamente de mantenimiento a las casetas sanitarias portátiles en los lugares donde se encuentran instaladas, con su personal, herramientas y productos.

Los servicios que deberán realizarse son los siguientes:

- Traslado y transporte de las casetas al lugar que el organismo indique con los medios propios del proveedor.
- Preparación de cada uno de los tanques de las casetas, con productos químicos y aromatizantes y colocar por su cuenta papel sanitario en cada una de ellas.
- Limpieza interior y exterior de las casetas sanitarias portátiles.
- Retiro del contenido sucio de todos y cada uno de los tanques de las casetas y lavarlos con desinfectante.
- Cambio de casetas sanitarias por deterioro, en un plazo de 24:00 horas después de comunicado el mismo
- Estos servicios se deberán de lunes a domingo, durante la vigencia del contrato respectivo, considerando el primer servicio de las 5:00 a las 13:00 horas y el segundo en un horario de 14:00 a 20:00 horas, debiendo existir un tiempo mínimo de 4 horas entre el primero y el segundo servicio.

El prestador deberá contar con un Sistema que permita supervisar la realización de los Servicios, a través del escaneo de Código por Caseta Sanitaria o a través de GPS (Sistema de posicionamiento Global) en las unidades que realicen los recorridos por los cierres de circuito, para de esta forma verificar el tiempo y lugar en el que se presenta la persona que realiza cada limpieza.

La Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, podrá determinar el cambio de ubicación de algunas casetas, obligándose el licitante ganador al traslado de las mismas al lugar que previamente y por escrito le señale el organismo, durante las siguientes 24 horas de la comunicación.



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

**ANEXO II
“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RTP/LPN/004/19
SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL
16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Ciudad de México a _____ de _____ de 2019.

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO RTP
C. CONRADO SÁNCHEZ RAMÍREZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México y lo establecido en el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, en las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No Aplica
Impuesto predial		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles		
Impuesto sobre nóminas		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
Derechos por el suministro de agua		

Asimismo manifiesto que (nombre del LICITANTE o razón social de la empresa) se encuentra en el supuesto de:

Supuesto	Aplica	No Aplica
¹ La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es _____		
² El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
³ El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

Atentamente

Nombre o Razón Social:	
Nombre del Representante Legal:	
Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones	



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

Número telefónico	
Registro Federal de Contribuyentes	
Firma del Licitante o Representante Legal:	

¹ Si la causación de las contribuciones a las que está obligado es menor a cinco años, deberá acreditar los pagos efectuados a partir de la fecha en que iniciaron operaciones. Para lo cual deberá presentar las constancias de adeudo por los años que correspondan a partir de que iniciaron operaciones. (en caso de existir una suspensión temporal de actividades, deberá presentar documentación que avale la suspensión e inicio en su caso).

² En caso de que no esté sujeto al pago de contribuciones en la Ciudad de México, por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberá presentar la documentación comprobatoria. (Original y copia simple para cotejo del recibo de luz, agua o teléfono, contrato de arrendamiento, solicitud de inscripción al registro federal de contribuyentes, aviso al registro federal de contribuyentes de cambio de situación fiscal).

³ En caso de que tenga su domicilio fiscal dentro de la Ciudad de México y no esté sujeto al pago de alguna de las contribuciones mencionadas, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad, la causa por la cual no le es aplicable el pago de alguna de ellas, acompañando para el caso del impuesto predial y el suministro de agua el documento comprobatorio (original y copia simple para cotejo del o los contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, que demuestren el cumplimiento de las obligaciones durante los 5 años solicitados) en su caso. Dichos contratos de arrendamiento, comodato u otro vigente, deberán expresar la vigencia del contrato y quién realiza las contribuciones del inmueble (impuesto predial y derechos por el suministro de agua), en caso de presentar contratos que corroboren este inciso y de agregar anotaciones después de las firmas autógrafas, se deberán firmar nuevamente después de la leyenda que se adicione por las mismas partes, así como los anexos que complementen dicho instrumento legal, con el fin de ratificar su contenido.

Nota: En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas, deberá entregar en la documentación legal y administrativa, acuse (original y copia simple) de la solicitud de inicio de trámite de las constancias de adeudo. En caso de resultar adjudicado, invariablemente deberá presentar a la firma del contrato el original de la constancia de adeudo; en caso de incumplimiento no se formalizará el contrato.



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

ANEXO III

“ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA”

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que todos y cada uno de los documentos presentados en el proceso que participo identificado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número RTP/LPN/004/19, relativo a la contratación del SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2019, son auténticos y no han sufrido ningún tipo de alteración ni en contenido ni en firma.

Igualmente, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que personalmente verifique la autenticidad de la o las fianzas que garantizan mis obligaciones en el presente procedimiento y me consta que fueron emitidas por una institución debidamente facultada por la Ley para hacerlo, por lo que en el futuro no podré alegar el desconocimiento de la autenticidad de la o las fianzas entregadas por un tercero al suscrito, ya que personalmente verifique la autenticidad con la propia compañía afianzadora.

Por lo anterior, en caso de presentarse un documento cualquiera que este sea, entregado por el suscrito a nombre de la empresa “_____”, en este procedimiento, será enteramente mi responsabilidad y muy especialmente las fianzas y garantías que para el caso de ser falsas, me comprometo a garantizar de inmediato las obligaciones contraídas y asumir las consecuencias jurídicas que correspondan ya sea en el ámbito administrativo, civil o penal.

Fianza, Cheque Certificado o de Caja número: _____

Institución emisora: _____

Monto de la Fianza, Cheque Certificado o de Caja número: _____

Fecha de expedición de Fianza, Cheque Certificado o de Caja: _____

Nombre y firma del representante legal

Con fundamento en el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal vigente, que a la letra dice: “Se impondrán de 2 a 6 años de prisión y de 100 a 300 días multa:

- I. Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad”.

Y con el primer párrafo del artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente, el que establece: “Al que para obtener un beneficio o causar un daño, falsifique o altere un documento público o privado, se le impondrán de 3 a 6 años de prisión y de 100 a 1000 días de multa, tratándose de documentos públicos y de 6 meses a 3 años de prisión y de 50 a 500 días de multa, tratándose de documentos privados”.



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

ANEXO IV

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

Por medio de la presente, el suscrito, en mi carácter de _____ de la empresa _____ y en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 4.4.2 de la Circular Uno 2015, denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México" emitida por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal de fecha 14 de Septiembre de 2015 y publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 18 de Septiembre de 2015; manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi compromiso de abstenerme a incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el presente procedimiento de _____ número _____, así como durante el proceso de formalización y vigencia del contrato, de los convenios que llegaren a celebrarse así como de cualquier acto que de éstos deriven.

Lo anterior, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de este procedimiento. Asimismo, en caso contrario, mi representada quedará descalificada del presente procedimiento, amén de las sanciones penales y administrativas que dicha acción conlleve.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

ANEXO V

**“MEMBRETE DEL LICITANTE
MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES”**

Formato para la Manifestación de No Conflicto que deberán requisitar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan.

Ciudad de México a ____ del mes de _____ de 2019.

Razón Social del LICITANTE:

Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado en los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México y Homólogos que se señalan y en específico en sus puntos con número NOVENO, TERCER PÁRRAFO Y DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO.

Atentamente

Nombre de la empresa

R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa

Nombre:

Firma del Representante Legal



SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19

ANEXO VI

“FORMATO DE SUBASTA”

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FECHA:

RFC DE LA EMPRESA:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN IVA)										PORCENTAJE TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1											

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO:



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

ANEXO A

“ESPECIFICACIONES DE LA CASETA SANITARIA”

1. Caseta sanitaria tipo taza baño portátil fabricada con resina de plástico poliéster de alta densidad reforzada con fibra de vidrio de 1 mt x 1 mt x 2.30 mts alto , mingitorio incluido, techo translucido, tubo de ventilación, ventilas en los costados.
2. Tanque de captación, con capacidad mínima de 200 litros o para 300 usos.
3. Aditamentos: taza de baño de W.C., tapa asiento, mingitorio (correspondiente a género), despachador de gel antibacterial, porta papel e indicador de caseta en uso, candado y/o chapa de una sola combinación.
4. Identificar las casetas sanitarias con un logotipo exclusivo para este Organismo e identificador de género.
5. Las superficies de los interiores de la cabina y del tanque deberán ser lisas para evitar la formación de residuos que originen un foco infeccioso.



**SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y LIMPIEZA
DE CASSETAS SANITARIAS PORTÁTILES DEL 16 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
N° RTP/LPN/004/19**

**ANEXO B
"UBICACIÓN DE CASSETAS"**

No.	CANTIDAD CASSETAS		UBICACIÓN	MOD.
	ATENEA	HOMBRES		
1	1	1	BOSQUE DE NATIVITAS Y CALLE ZACAPA, Nativitas , deleg. Xochimilco	3
2		2	PARADERO METRO TAXQUEÑA	3
3		2	MORELOS Y VICENTE GUERRERO, XOCHIMILCO	3
4		1	AQUILES SERDAN Y JOSÉFA ORTÍZ (TULYEHUALCO)	3
5		1	CUAUHTÉMOC Y CONSTITUCIÓN (SN. FCO. TLANE)	3
6		1	20 DE NOVIEMBRE (TETELCO)	3
7		1	CALZADA RÍO MECA (MIXQUIC)	3
8	1	1	XOCHIMILCO Y MORELOS (SANTIAGO)	3
9		1	CTO. TOPILEJO LOS ANGELES Y 3a. CDA. DE LOS ANG.	3
10		1	AV. 4 Y TEZONCO COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO	3
11		1	SAN GREGORIO	3
12		1	GIRASOL Y GLADIOLA (AMP. SANTIAGO)	4
13		1	CALLE ROBLE (BARRANCA DE GUADALUPE)	4
14	1	2	BOSQUE DE NATIVITAS	4
15	1	1	ALAMEDA ORIENTE	4
16	1	2	METRO CONSTITUCIÓN DE 1917 (B)	4
17		1	METRO CONSTITUCIÓN DE 1917	4
18	1	1	CENTRAL DE ABASTOS	4
19	1	2	EJE 10 SUR (SANTA CATARINA)	4
20		1	PARADERO TREN FERREO COL. STA MARTHA	4
21		1	BRAULIO MALDONADO No. 100, COL. CONSEJO AGRARISTA (MINAS)	4
22		1	CARRETERA SAN MATEO Y MINA	1
23		1	AV. CENTENARIO S/N TLACUILTLAPA P. GRANDE	1
24		1	AV. CONSTITUCIÓN (CHIMALPA)	1
25		1	H. VICTORIA Y 25 DE DIC. (LAS PIEDRAS)	1
26		1	AV. JESÚS DEL MONTE ESQ. CALLE CEDROS (Cuajimalpa)	1
27		1	JOSÉ MA. VIGIL, CIERRE DE CIRCUITO CARTAGENA	1
28		1	CAMINO A SANTA ROSA SAN MATEO DESIERTO DE LOS LEONES	1
29		1	CALZADA DE TLALPAN Y SAN MATEO (M. CHABACANO)	5
30		4	CANDELARIA PÉREZ (CARMEN SERDÁN)	5
31	1		METRO PANTITLAN (LADO PONIENTE)	5
32		2	HIDALGO ESQ CANTERA COL. GUSTAVO A. MADERO. (CANTERA)	5
33	1	1	AV. LEÓN DE LOS ALDAMAS Y SAN JUAN DE LOS LAGOS	5
34	1	1	FCO. J. MARZÍN Y FDO. AMLPA COL. U.C.T.M. ATZACOALCO	5
35	1	1	20 DE AGOSTO ESQ. CLZDA. TLALPAN, M. GRAL. ANAYA	2
36		1	C.C. TOPILEJO	2
37	1	1	METRO UNIVERSIDAD	2
38	1		PEDREGAL DE SAN NICOLÁS	2
39		1	ESTACIÓN DEL METROBÚS EL CAMINERO	2
40		1	EJE 6 SUR COLONIA CIUDAD DE LOS DEPORTES (DEL VALLE)	2
41		1	AV. INSURGENTES Y EJE 10 SUR DOCTOR GALVEZ	2
42		2	AUTOPISTA MEXICO CUERNAVACA	2
43		2	EST. M. BALDERAS Y TOLSA (m-15)	2
44		2	METRO EL ROSARIO (ANDÉN A)	7
45	1	2	AV. SONORA (PARQUE MÉXICO)	7
46	1	1	PARADERO METRO TACUBA	7
47		2	ORIENTE 174 Y NORTE 25 COL. MOCTEZUMA	7
48	1	2	PARADERO CUATRO CAMINOS (TOREO)	7
49	1	1	METRO HIDALGO	6
50	1		RECLUSORIO NORTE	6
51	1	1	AGUSTÍN LARA Y FLORIDA (EL CHARCO)	6
52		1	PARADERO METRO INDIOS VERDES TICOMÁN	6
53		1	CERRO DEL CHIQUIHUITE (LA BRECHA)	6
54		2	CALLE PAGANINI Y EJE CENTRAL LÁZARO CÁRDENAS (RAZA)	6
55		1	(SUR) CIRCUITO INTERIOR Y AV. 8 OCEANIA DIRECCION AEROPUERTO	6
56		1	NORTE 9 Y CIRCUITO INTERIOR COL. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS	6
57	1		5 DE MAYO ENTRE AV DEL ROSARIO Y CERRADA 5 DE MAYO	6
58		1	METRO CHAPULTEPEC POR RETIRO DE BAÑO FLOJ	7
59	1		AV. 606 SAN JUAN DE ARAGON 4a SECCION	7
60	1		METRO ZARAGOZA ANDEN J	4
61	8	13	APOYO SUSTITUCIONES DE RUTA SEMOVI	R
	30	83	TOTAL CASSETAS	